



Agama Informa

Nº: 81

Fecha: 02/07/10

1.- Agricultura anuncia que en los próximos meses se pagarán las ayudas del POSEI a la Ganadería

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, Pilar Merino, manifestó anoche durante la Asamblea General de la Sociedad Cooperativa El Campo La Candelaria, en La Laguna, que su departamento procederá al pago en los próximos meses de las ayudas del Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad de Canarias (POSEI) correspondientes al ejercicio 2009.

En un acto que congregó a más de doscientos agricultores y ganaderos de la zona, Merino, invitada por el presidente de la entidad, Pedro Molina, destacó que el Gobierno de Canarias ya cuenta con doce millones de euros reservados para afrontar estos pagos, así como dos millones más que aporta la propia Consejería.

A estas cantidades, según indicó, se espera poder añadir una asignación procedente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que se confirmará la próxima semana en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a celebrar en Madrid, y que ascenderá a cinco millones de euros más.

La consejera remarcó que se trata de una importante ayuda que están esperando fundamentalmente los ganaderos y viticultores de las Islas, así como los productores de frutas y hortalizas para el mercado interior, beneficiarios de gran parte de la ayuda de estado de 46,5 millones de euros adicionales con que cuenta el POSEI para el ejercicio 2009.

El conjunto de las ayudas destinadas a la ganadería incrementa su dotación en 8,4 millones de euros, que alcanza 32,6 millones de euros. Se han añadido ayudas nuevas para los productores de leche de vaca, cabra y oveja, a los ganaderos de vacuno, pollos de engorde y productores de huevos, además de incrementar las ayudas destinadas a los forrajes.

También se incrementa en 2,6 millones de euros la dotación presupuestaria destinada a las producciones de mercado interior, que pasa de 17,7 a 19,3 millones de euros.

Se incrementa considerablemente la cuantía de la ayuda para el mantenimiento de viñedos vcprd (Vino de Calidad Producido en una Región Determinada, sinónimo comunitario de vinos con denominación de origen), desde 600 euros por hectárea a 1.650 euros. Además se crean dos ayudas destinadas a la transformación y embotellado de vinos de calidad y a su comercialización. La dotación presupuestaria alcanza los 9,6 millones.

Este programa, articulado por la Unión Europea para compensar las específicas dificultades que debe afrontar el sector agrario de las Islas, dispone de 246 meuros, una cantidad que, como comentó Merino durante el encuentro, aún debería ser mayor para poder cubrir adecuadamente las necesidades de agricultores y ganaderos.

Regularizar explotaciones ganaderas

En este sentido, la consejera señaló que se han recibido cerca de 250 solicitudes para regularizar explotaciones ganaderas de las Islas conforme al procedimiento previsto en la Ley de Medidas Urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación ya las ha informado positivamente en su totalidad, y se espera que en muy pocos meses, junto a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, sea posible que el Gobierno de Canarias proceda a la regularización de las primeras explotaciones.

La Asamblea General de la Cooperativa El Campo La Candelaria contó también con la asistencia del presidente del Cabildo Insular de Tenerife, Ricardo Melchior, y el alcalde de La Laguna, Fernando Clavijo.

La consejera concluyó felicitando a los ganaderos por su actividad, por el trabajo desarrollado en beneficio de la calidad en sus productos, así como por el

esfuerzo que desempeñan, que les ha llevado a abrir nuevos centros de venta en los que se potencia muy especialmente la producción canaria.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (01/07/10)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=131497>

2.- Alcanzado un acuerdo entre los representantes del sector para aprobar un modelo de contrato homologado de suministro de leche de cabra.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de las subdirecciones generales de la Estructura de la Cadena Alimentaria y de Productos Ganaderos, ha celebrado, en la sede ministerial, una reunión con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias (UPA, COAG y ASAJA), así como a los de Cooperativas Agrarias (CAE) y la industria láctea (FENIL), en la que se ha alcanzado un acuerdo definitivo sobre el texto del modelo de contrato-tipo homologado para el suministro de leche cruda de cabra.

El contrato homologado, acordado hoy tras numerosas reuniones y contactos mantenidos entre las partes, la última de las cuales se produjo el pasado 25 de mayo, es un instrumento fundamental para favorecer la estabilidad de los suministros y de los precios de la leche, y su implantación se incluye dentro de las medidas de refuerzo de la cohesión intersectorial y mejora de las relaciones entre los integrantes de la cadena, en el Plan de Acción para la leche de cabra elaborado por este Departamento.

Como en el caso de los suministros de leche de vaca y oveja, el MARM viene trabajando desde hace ya muchos meses en facilitar los acuerdos entre ganaderos e industrias en materia de contractualización, en particular estimulando la existencia y suscripción de contratos entre los ganaderos y las industrias, con el fin de mejorar la estabilidad y la transparencia en la cadena de producción y comercialización de la leche, en este caso de la de cabra.

Por ello, el MARM valora especialmente el acuerdo alcanzado en el modelo de contrato para este sector, que ha sido posible, en gran medida, por los esfuerzos de diálogo y flexibilidad de mostrados por todas las partes. Por otro lado, la experiencia previa y el favorable avance de la suscripción de contratos en el caso de la leche de vaca, y también en la de oveja, han supuesto un referente y un estímulo adicional para alcanzar el acuerdo de hoy.

El modelo de contrato- tipo homologado será publicado próximamente en el

BOE.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (30/06/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=35577_AH300610

3.- La Comisión Europea propone suspender las ayudas agrícolas a los países con déficit excesivo

El Ejecutivo de la Comisión Europea presenta hoy miércoles 30 de Junio un catálogo de posibles nuevas sanciones contra los Estados miembros que vulneren el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), que fija un límite del 3% de déficit público respecto al PIB y del 60% de deuda. El endurecimiento de los castigos, que ya fue respaldado por los líderes europeos en la cumbre que se celebró el pasado 17 de junio, es una iniciativa de Alemania para evitar que se repitan crisis de deuda como la que afecta a Grecia y se ha contagiado a España y Portugal.

La Comisión Europea va a proponer suspender las ayudas agrícolas, que representan hasta el 40% del presupuesto anual de la UE, a los países con déficit excesivo, pero no planteará nuevas sanciones políticas contra los infractores, como la suspensión del derecho de voto en los Consejos de ministros de la UE como defienden Alemania y el Banco Central Europeo (BCE) porque exigen una reforma del Tratado.

El comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, ya había recomendado congelar los fondos de cohesión y los fondos estructurales para las regiones a los países infractores. Pero esta medida sólo afectaría a los Estados miembros con una renta inferior a la media comunitaria, como España, Grecia, Portugal o los socios de la ampliación.

Finalmente, el Ejecutivo comunitario optará por proponer que las sanciones cubran el conjunto de los pagos procedentes de la UE, incluyendo el gasto agrícola, lo que permitiría actuar contra países como Francia, principal beneficiaria de la Política Agrícola Común, Alemania o Italia.

En todo caso, la Comisión ha decidido no respaldar de momento la propuesta más controvertida de Alemania, que consiste en suspender a los infractores en los casos más graves el derecho de voto en los Consejos de ministros de la UE. El presidente del BCE apoyó expresamente esta posibilidad en una reciente comparecencia ante la Eurocámara, pero la mayoría de países no están a favor porque habría que modificar el Tratado, explicaron fuentes diplomáticas.

Trichet recomendó además que las sanciones empiecen a aplicarse de forma preventiva incluso antes de que un país alcance el umbral del 3%, algo que ya ha sido aprobado por los ministros de Economía de la UE, y que se desencadenen de forma automática, sin negociaciones políticas.

El PEC ya prevé la aplicación de sanciones para los países que superen el límite de déficit público, pero de momento nunca se han llevado a la práctica. El momento en que se estuvo más cerca de imponer multas fue en 2003, pero Alemania y Francia, que eran los países incumplidores, paralizaron el proceso y forzaron una reforma del Pacto para flexibilizarlo.

El Ejecutivo comunitario presentará además sus ideas sobre cómo tener mejor en cuenta el nivel de deuda a la hora de sancionar a un país. Hasta ahora, el procedimiento sancionador se ha centrado en el límite anual del 3% de déficit y no en el umbral del 60% de deuda.

Bruselas quiere que se considere mejor el nivel de deuda, tanto la pública como la privada, así como el impacto del envejecimiento de la población. Los ministros de Economía de la UE ya han acordado que no se instaurará un procedimiento especial para la "deuda excesiva", sino que podría, por ejemplo, iniciarse el procedimiento de déficit excesivo más pronto para los países que no reduzcan la deuda con suficiente rapidez.

Finalmente, el comisario Rehn concretará sus propuestas para que la UE revise los presupuestos nacionales antes de su aprobación en los respectivos parlamentos. Los Veintisiete ya han acordado que cada primavera, los Gobiernos deberán presentar sus planes presupuestarios a la Comisión y al resto de Estados miembros.

La UE se limitará a examinar las principales hipótesis que sostienen las cuentas públicas, como la previsión de crecimiento o inflación, así como los principales agregados, como el total de ingresos y de gastos y los objetivos de déficit. Un Gobierno que presente un plan presupuestario con un alto déficit tendrá que justificarse ante el resto de ministros de Economía y todavía habrá tiempo para ajustar estos planes antes de que se presente el presupuesto final.

Las propuestas de Bruselas serán discutidas por los ministros de Economía en su reunión de los días 12 y 13 de julio. Los líderes europeos han encargado al presidente permanente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, que tenga lista la reforma del Pacto en octubre.

Fuente: agrotterra.com (30/06/10)

Enlace: <http://www.agrotterra.com/noticias/ganaderia/la-comision-europea-propone-suspender-las-ayudas-agricolas-a-los-paises-con-deficit-excesivo/23406>

4.- El MARM ha analizado con el sector la situación de los mercados y los principales retos para los ganaderos e industria del porcino.

La Subdirectora General de Productos Ganaderos del MARM, Esperanza Orellana, ha presidido la reunión de la Mesa Sectorial de porcino de capa blanca, que ha tenido hoy lugar en la sede del Ministerio, en la que representantes del MARM y del sector porcino, ha analizado la actual situación de este mercado y los principales retos y preocupaciones que afectan a ganaderos e industria.

La reunión ha contado con la asistencia de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), Asociación Nacional de Comerciantes de ganado porcino (ANCOPORC) y organizaciones profesionales agrarias (COAG, UPA y ASAJA), así como la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias (CCAIE), y representantes de las Asociaciones de las industrias cárnicas (ASOCARNE, FECIC y AICE).

La Subdirección General de Productos Ganaderos ha presentado un análisis sobre la situación actual del sector en el que se ha evidenciado una evolución positiva de los precios, de acuerdo al momento estacional en el que se encuentra el mercado de carne porcino. Según se desprende del análisis, los precios al productor de carne de porcino han atravesado desde la semana 15 del 2010 una evolución positiva (diez semanas consecutivas de subida), dato que se constata al compararlos con los principales productores comunitarios.

A nivel de los costes de producción, se ha constatado que los precios de los piensos durante el 2009 han sido menores a los registrados durante el 2007 y 2008. Los dos primeros meses del 2010 han apuntado a un precio menor al del año pasado y estable, por lo que los márgenes productivos están siendo positivos.

También se ha visto que desde el 2006, los censos han ido experimentando una estabilización que en 2009 se ha traducido en una disminución de un -2,62% respecto al 2008.

Los sacrificios durante el 2009 también han experimentado una reducción,

tendencia que se sigue reflejando en el primer trimestre 2010. Este hecho, fruto del ajuste censal, refuerza la posición de venta del productor y el aumento de los precios del cerdo en vivo.

Respecto al consumo, el año 2009 ha sido un año favorable para los productos transformados, confirmándose que en el primer trimestre 2010, se ha experimentado un crecimiento mayor, comparativamente, con el año pasado en el consumo tanto de carne en fresco como en transformados.

En relación al comercio exterior, nuevamente el año 2009 ha cerrado con un aumento en las exportaciones hacia los socios comunitarios, si bien se ha producido una reducción hacia terceros países. En el primer trimestre 2010 las exportaciones han sido superiores a las del año 2009 en un 4%.

La Subdirección General de Productos Ganaderos también ha presentado un resumen del balance de la Presidencia española en materia agroalimentaria, en dos ejes principales que afectan a la producción porcina.

Por una parte y en relación con el impacto de la normativa comunitaria en materia de competitividad, el MARM ha informado del documento de la Presidencia sobre el impacto de las normas comunitarias en la competitividad del sector agrícola, que fue apoyado por unanimidad por el Consejo de la Unión Europea, resaltándose la importancia de este documento en relación con el comercio mundial de carne de porcino, en el marco de futuros acuerdos internacionales.

Por otra parte, y en relación con los instrumentos de gestión de mercados y gestión de crisis, se han destacado las principales cuestiones debatidas durante la presidencia española en el sentido de la oportunidad y necesidad del mantenimiento de los instrumentos de gestión de mercados en la PAC más allá de 2013.

Por ultimo, se ha informado al sector sobre el estado de diversos textos normativos de próxima publicación (Proyecto de Real Decreto por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de porcino), que verá la luz en las próximas semanas.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (01/07/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=35641_AH010710

.....